

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Carreteras Estatales y Federales de Cuota (CEFEC) 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 30/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Alejandro García Rivera	Unidad administrativa: Departamento Residencia General de Conservación Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Programa de Carreteras Estatales y Federales de Cuota 2014, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del proceso derivado de la operación del programa que opera con recursos estatales, a fin de que este análisis provea información que retroalimente los proceso y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes de información proporcionados por la dependencia evaluada.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las fuentes de información proporcionadas	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al proceso a seguir para solicitar y transferir recursos, se encuentra disponible un Diagrama de Flujo que describe dicho proceso en el Manual de Operación Ejercicio 2014 de los Programas de Inversión Pública Estatal. Sin 	

embargo, las Reglas de Operación del Fideicomiso no cuentan con un diagrama que detalle correctamente el proceso a seguir, los pasos, actores involucrados y las instancias ejecutoras. En los insumos presentados por el Ente Público, solo se presentó una breve descripción de cómo se lleva a cabo el proceso. Por lo que se considera que debe estar mejor estructurado, definido y formalizado para que su ejecución sea más exitosa y transparente.

- En el ejercicio de 2014, dos proyectos de Mantenimiento Mayor20 se clasificaron como “en proceso”, sin embargo, no se especificó el motivo de retraso de su ejecución, tomando en cuenta que los recursos ya se habían aprobado y contratado.
- Por otro lado y con base en los insumos presentados por el Ente Público, se determinó que no existe evidencia de actas entrega-recepción de las obras realizadas. Existen oficios de aprobación, calendarización de recursos, cédulas de información de las obras, estados financieros e incluso fotografías que reflejan la aprobación y el ejercicio de los recursos. Sin embargo, el Manual de Operación Ejercicio 2014 de los Programas de Inversión Pública Estatal (MOEPIPE 2014) establece un formato específico a seguir el cual no fue presentado en los insumos proporcionados por el Ente Público.
- También se encontró que en las Reglas de Operación no se establecen ni definen los meses y/o días antes que debe presentarse al Comité Técnico el Presupuesto para el año posterior al que está en ejecución.
- Las Reglas de Operación establecen que deben existir programas de capacitación y adiestramiento para el personal encargado de la operación de las carreteras y que se deben elaborar e instrumentar programas de seguridad e higiene para el personal, sin embargo, en la información presentada por el Ente Público no hay evidencia de que esto se lleve a cabo. En lo referente a las características del Programa y de acuerdo al formato “SH-PRG2, Focalización de la Población Objetivo” se encontró que si bien existen datos y definiciones de la población objetivo y sus características, no se especifica la población atendida en 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Incluye árbol de problema y de objetivos
- Cuenta con alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
- Se describe el fin, propósito y componentes del Programa en la Matriz de Marco Lógico
- Se identifica y cuantifica la población potencial y objetivo
- Se especifica el presupuesto ejercido Las Reglas de Operación especifican los bienes y servicios que del Fideicomiso presta
- El Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014 cuenta con un diagrama de flujo en el que se delimita el proceso por áreas y etapas.
- El Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014 describe y especifica las características de cada parte del proceso así como las características de la instancia ejecutora.
- Las Reglas de Operación describen los procesos y características de los reportes e informes a entregar.
- El Manual de Operación detalla las funciones y objetivos de cada persona involucrada en el proceso.
- El Ente Público recolecta información que permita monitorear el desempeño del

proceso de bienes y servicios

- Existe documentación del cumplimiento de los procesos de ejecución de recursos (oficios de solicitud de recursos, movimientos por obra, etc) del Programa que opera con recursos Estatales.
- Existe evidencia de que los mecanismos de transferencia de recursos son eficientes de acuerdo la información presentada por el Ente Público
- Los indicadores responden a las metas establecidas por el Programa

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- No se especifica la población atendida
- El planteamiento del programa es débil y no responde a las preguntas requeridas
- El Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014 cuenta con un diagrama de flujo en el que se delimita el proceso por áreas y etapas.
- Las reglas de operación del Fideicomiso no cuentan con diagramas de flujo para los procesos que se realizan, por lo que el proceso puede ser confuso
- Existen documentos formalizados como el Manual de Operación de la SCOP que describe los puestos, objetivos y características de cada uno, sin embargo el Manual carece de actualización ya que la fecha del mismo es de 2004
- Las Reglas de Operación del Fideicomiso no establecen cuantos meses antes de que termine el Presupuesto vigente se debe presentar al Comité Técnico el Presupuesto para el año siguiente para el Mantenimiento Mayor. (Apartado 7)
- Las Reglas de Operación del Fideicomiso no establecen cuantos meses antes de que termine el Presupuesto vigente se debe presentar al Comité Técnico el Presupuesto para el año siguiente para el Mantenimiento Mayor. (Apartado 7)
- No hay evidencia de actas entrega-recepción de acuerdo a lo que establece el Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014
- No se especifica por qué se dio el retraso de dos proyectos de Mantenimiento Mayor contemplados para ejercerse en el ejercicio fiscal 2014.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En relación al Tema 1 que abarca las características del Programa, se encuentra disponible información relativa al fin y propósito del Programa, según lo establece la Matriz de Marco Lógico. Asimismo, se incluye árbol de problemas y objetivos, cuenta con alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo. Se presentan datos que permiten identificar y focalizar la población objetivo así como el tipo y número de vehículos que circulan por las Carreteras Estatales y Federales de Cuota del Estado de Chihuahua. Además, las Reglas de Operación especifican los bienes y servicios que se deben prestar, así como los informes que se deben realizar. Por lo tanto, se considera adecuada la información relativa a las características del Programa Carreteras Estatales y Federales de Cuota
- Con respecto al Tema 2, que hace referencia a la identificación y clasificación de los procesos, si bien existen Manuales de Operación tanto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y del Departamento de Ingresos de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda, no existe un Diagrama de Flujo como tal que describa cada etapa del proceso, los pasos y actores involucrados en la transferencia de recursos del Programa que se está evaluando, salvo el Diagrama que proporciona el Manual de Operación Ejercicio 2014 de los Programas de

Inversión Pública Estatal.

- En cuanto al Tema 3, que describe y analiza los procesos operativos, existen documentos formalizados como el Manual de Operación de la SCOP que describe los puestos, objetivos, funciones y características de las personas involucradas en el proceso de transferencia de Recursos. Asimismo, existe la capacidad adecuada para prestar los servicios establecidos en las Reglas de Operación, como las casetas y el equipo con el que cuentan. De igual manera, existen mecanismos de coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso como la Primer Sesión Ordinaria que llevó a cabo el Comité Técnico en el que se aprobó el Presupuesto para el ejercicio de 2014.
- El Tema 4, aborda el análisis y medición de atributos de los procesos. En esta etapa se encontraron indicadores de eficacia, eficiencia y calidad que buscan contribuir a las metas y propósitos del Programa, además existe una vasta información financiera de cada movimiento por obra que se realizó. Sin embargo, no se encontró evidencia de actas entrega-recepción de las obras y no se especifica el motivo de retraso de dos obras de Mantenimiento Mayor que se contemplaron para el ejercicio fiscal 2014 y no se llevaron a cabo.
- Conclusión General. A manera de conclusión general, se puede decir que el Programa tiene definidos su fin, propósitos y componentes que debe realizar para estar en alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, los indicadores cuentan con línea base y metas que cumplir para mejorar la eficacia y eficiencia del proceso. En general, el Programa se desarrolla muy apegado a la normatividad correspondiente, a excepción de los casos que ya se mencionaron como la situación de las actas entrega-recepción. Se podría decir que las etapas de planeación, programación, presupuesto y ejercicio de los recursos están muy bien aplicadas y desarrolladas, y el área de oportunidad más relevante serían las etapas de entrega-recepción y control y seguimiento. El proceso que se sigue es claro y transparente, ya que se cuenta con una gran cantidad de documentos e informes financieros que detallan qué se está haciendo con los recursos, cuando, cómo y dónde se están utilizando. Asimismo, existe una buena coordinación entre los actores involucrados en el proceso como el Estado de Chihuahua, Nacional Financiera, S.N.C, Banco Invex y BANOBRAS. Por lo que se hacen votos para que esta coordinación se siga fortaleciendo y no se deje de llevar a cabo, pues representa una parte importante que contribuye a tener un proceso más claro y transparente de la transferencia y ejercicio de los recursos, el que tiene como fin último que los usuarios cuenten con una Red de Caminos y Carreteras de alta calidad, las cuales aseguren su accesibilidad y seguridad. Esto contribuye a mejorar el desarrollo y la competitividad no sólo del Estado de Chihuahua, sino del país. Se espera que para los próximos ejercicios se implementen las normas y procesos faltantes en la presente evaluación para que Programas como el que se está evaluando, continúen fortaleciéndose y generando un impacto en la calidad de servicios que se ofrecen a los usuarios de las carreteras.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir actas de entrega-recepción de las obras realizadas.
Apegarse a lo que establece el Manual de Operación de Programas de Inversión Pública Estatal 2014 en lo que se refiere al proceso de entrega de actas entrega-recepción.
Utilizar el formato que establece dicho Manual en su anexo 015.

<p>2: Homologar las características de actas de entrega-recepción en la normatividad aplicable.</p> <p>Se recomienda incorporar en las Reglas de Operación la documentación de actas entrega-recepción para que el proceso esté homologado con el Manual de Operación de Programas de Inversión Pública Estatal.</p> <p>Incluir en el Manual de procedimientos (el cual está en proceso de elaboración), las características de actas de entrega-recepción que se utilizarán en el caso del presente Programa a fin de que esté homologado con las Reglas de Operación y Manual de Operación de Programas de Inversión Pública Estatal.</p>
<p>3: Especificar la población atendida.</p> <p>Existen datos y definiciones de la población objetivo y sus características. Sin embargo, no existe definición y/o características de la población atendida real para el ejercicio 2014. Incluir la población atendida.</p>
<p>4: Incluir, con base en las Reglas de Operación del Fideicomiso, los programas de capacitación y adiestramiento para el personal encargado de la operación de las carreteras llevados a cabo en 2014.</p> <p>Incluir los programas de capacitación y adiestramiento.</p> <p>Anexar comprobantes de que el personal involucrado en la operación de carreteras participó en dichas capacitaciones.</p> <p>Determinar la pertinencia de elaborar herramientas (encuestas, entrevistas, etc.) que permitan conocer la percepción de las personas capacitadas para evaluar la importancia de las capacitaciones y programas de adiestramiento.</p> <p>Llevar a cabo seguimiento del personal que se capacitó y/o adiestró a fin de determinar si las capacitaciones fueron útiles en mejorar la operación de carreteras.</p>
<p>5: Establecer, en las Reglas de Operación y/o Manual de procedimientos, los meses y/o días antes que debe presentarse al Comité Técnico del Fideicomiso el Presupuesto para el año posterior al que está en ejecución.</p> <p>En las Reglas de Operación no se establece el tiempo específico.</p> <p>Identificar y determinar los meses o días antes que se debe presentar el Presupuesto para el año posterior al Comité Técnico del Fideicomiso y plasmarlo en las Reglas de Operación o Manual de procedimientos a fin de que el proceso sea más claro y transparente.</p>
<p>4. Datos de la Instancia Evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía, y Verónica Yexaling Jaquez Rojas</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39</p>

5. Identificación del (los) Programa(s):	
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Carreteras Estatales y Federales de Cuota 2014	
5.2 Siglas: CEFEC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Rodolfo Canela Ixtapan	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Despacho del Departamento de Conservación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Rodolfo Canela Ixtapan r.canela@chihuahua.gob.mx	Unidad administrativa: Despacho del Departamento de Conservación 6144320400 ext 21425
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda	
6.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	